

**INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - IRC**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

13/03/2024

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS IRC SAN MARTÍN

En la ciudad de Moyobamba, en las instalaciones del Auditorio Central del Gobierno Regional San Martín, siendo las **10:00 horas** del día **miércoles 13 de marzo de 2024**, estando presentes, los **miembros** siguientes: Walter Grundel Jiménez - Gobernador Regional de San Martín, Walter, Cimith Azucena Reátegui García - Jefa de la Unidad Territorial del Programa Nacional Aurora (Alterno), Claudia Vásquez Panduro - Gerente Regional de Desarrollo Social , (Alterno), Eldina Keycol Arévalo Silva - Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Lin Leiva Vásquez - Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, (Alterno), Rocío del Pilar Villacorta Rodríguez - Directora Regional de Salud, Janet Emilia Álvarez Quispe - Jefa de la Oficina Defensorial de la Región San Martín, Gral. PNP Juan Manuel Mundaca Montenegro - Jefe de la Región Policial de la Región San Martín (Alterno), Peggy Tuanama Cárdenas – Coordinadora Departamental de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer de San Martín; Lluni Perea Pinedo – Alcaldesa Provincial de San Martín, Claudia Vásquez Panduro - Dirección Regional de Educación, (Alterno); Liz del Águila Beteta – Directora Ejecutiva del Centro Regional para la Equidad y movilidad social, (Alterno), se reunieron con el propósito de establecer acuerdos y compromisos en torno a la temática de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Introducción:

- Se dio inicio a la presente sesión con las palabras de saludo, a cargo del Gobernador Regional Walter Grundel Jiménez, dando inicio a la sesión ordinaria.
- Acto seguido la Abog. Eldina Keycol Arévalo Silva, directora regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, hizo uso de la palabra para saludar a todos los presentes.
- Después, la coordinadora territorial del Programa Nacional AURORA, Lic. Azucena Reátegui García, brindó sus palabras de saludo.
- Luego, se apertura la Primera Sesión Ordinaria de la Instancia Regional de Concertación con las palabras de apertura de la sesión por parte del Gobernador Regional de San Martín, Sr. Walter Grundel Jiménez.
- Tomo la palabra la sra peggy tuanama cardenas viene en representación del programa cuna más del Ministerio de Inclusión Social.
- A representante de la defensoria del pueblo, pso en concimiento qe han venido trabajando a través de una plataforma para abordar
- Posteriormente, se realiza la verificación del Quorum respectivo con la presentación de cada uno de los miembros presentes de la Instancia Regional de Concertación, detallando la institución a la que representan, su cargo y el nivel de representación; en el que se dio a conocer que se cuenta con **14 miembros presentes**; logrando contar con el quórum necesario conforme al Reglamento Interno de la Instancia Regional de Concertación para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por lo que se dio por **INSTALADA** la presente Sesión Ordinaria.

- Una vez finalizado el acto protocolar, se dio inicio a los temas de agenda, no sin antes dar lectura al acta de acuerdos y compromisos de la segunda sesión ordinaria desarrollada el 26 de mayo de 2023.

INFORMES

La representante de la defensoría del pueblo, Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe, informo a la mesa que lo gobiernos locales no implementan o crean mesas de concertación, y que en las provincias de Huallaga y rioja se convocan a la mesa de concertación, pero no se incluyen a la defensoría del pueblo y no asisten los alcaldes, siendo estos los llamados a presidir las mesas de concertación local.

Existe una plataforma whatsapp, que no está cumpliendo su función ya que no estamos socializando la información entre instituciones que conforman la instancia regional.

Así mismo, informo que no existe un plan de trabajo en función a los ejes y no existe un diagnóstico situacional sincerado unificado.

El Gobernador Regional informa a la mesa que no existe comunicación entre los alcaldes y los gerentes de desarrollo social, por lo que no se están poniendo en conocimiento de las acciones que toman en relación a temas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

De igual forma el gobernador regional sugirió tomar acciones por la no presencia de las autoridades locales, quienes deben enviar un representante.

La representante de la Dirección Regional de Educación informa a la mesa que existe un reporte de casos de violencia contra niños y que estos deben ser tomada en cuenta en las propuestas de actividades para tomar decisiones que permitan monitorear el nivel de cumplimiento del plan 2023, asimismo, hacer el seguimiento de los planes de trabajo locales y distritales, a través de la remisión del informe de avances de la ejecución de los planes.

La directora regional de inclusión e igualdad de oportunidades, puso en conocimiento a la mesa que mas adelante en la sesión se expondrá el balance de las acciones que se realizaron en el año 2023.

La integrante del equipo técnico de la Dirección Regional de Salud, comunico a la mesa que se informó del incremento de casos de violación sexual es mas que en el 2022.

Los casos de violencia contra los niños en algunos casos llegan de manera directa, por lo que recomienda que la población sepa que hacer y adonde recurrir en casos de ser victimas de violencia, por ello es importante realizar más acciones concretas.

La Coordinadora de la Unidad Territorial del Programa Nacional Aurora, informo que se tiene que tener en cuenta la proyección sobre las actuaciones de los Centros de Emergencia Mujer en la región San Martín.

PEDIDOS

La defensoría del pueblo solicita la convocatoria al gerente de desarrollo social de la provincia de Tocache, para que informe sobre las acciones que vienen realizando frente a los casos de violencia suscitados en su jurisdicción y cuales son las necesidades que presentan y como podría la IRC intervenir en su apoyo.

De igual forma solicita la incorporación de las autoridades de los gobiernos locales.

Que las sesiones deben de transmitirse mediante mecanismos digitales (redes), para que puedan conectarse los miembros que no puedan asistir de manera presencial y puedan tener una participación activa.

La representante del Programa Nacional Aurora, solicito a la mesa informa sobre las acciones y denuncias atendidas en el ultimo año de los CEM a nivel regional.

AGENDA

1. Socialización del balance del Plan de Trabajo 2023 de la Instancia Regional de Concertación (IRC).
2. Socialización de lo actuado frente a los casos de tentativa de feminicidio y feminicidio suscitados en el presente año.
3. Socialización y aprobación del Plan de Trabajo Multianual 2024-2026 de la Instancia Regional de Concertación (IRC).

Desarrollo del primer punto de agenda:

- Se dio inicio al primer punto de agenda, con la participación inicial de la jefa de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Lic. Erlita Córdova Fernández, quien además como parte de la secretaria técnica de la Instancia Regional de Concertación, expuso sobre el balance de las actividades del Plan de Trabajo 2023 de la Instancia Regional de Concertación.
- Posteriormente, se invito a la representante del Programa Nacional Aurora, para socializar sobre el accionar que viene desempeñando los Centros de Emergencia Mujer en función al pedido realizado.
- Acto seguido, se invitó a la contó con la intervención y participación de los miembros asistentes de la IRC, quienes brindaros sus sugerencias y observaciones:
- La representante alterna de la Dirección Regional de Educación, el año pasado propuso el plan de soporte emocional, para ello se requería la contratación de profesionales en psicología, pero sin embargo dio plan no fue tomado en cuenta, pues no se dispuso del presupuesto económico, causando sorpresa cuando en el mes de noviembre se informa a la DRE su aplicación, por ello debe replantearse el plan de trabajo 2023.

Desarrollo del segundo punto de agenda:

- Se dio inicio al segundo punto de agenda, con la participación de la jefa de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Lic. Erlita Córdova Fernández, quien socializó las acciones efectuadas frente a los casos de tentativa de feminicidio y feminicidio suscitados en el presente año.
- Posteriormente, se invitó a la contó con la intervención y participación de los miembros asistentes de la IRC, quienes brindaros sus sugerencias y observaciones no habiendo ninguna.

Desarrollo del tercer punto de agenda:

- Se dio inicio al tercer punto de agenda, con la participación de la directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, quien socializo el plan de trabajo multianual 2024-2026, describiendo punto por punto el plan de trabajo
- Posteriormente, se invitó a la contó con la intervención y participación de los miembros asistentes de la IRC, quienes brindaros sus sugerencias y observaciones:

- La integrante del equipo técnico de la Dirección Regional de Salud, informo sobre la violencia sexual, la aplicación del kit de actuación tiene con finalidad la prevención (dentro de los 3 días), y que pasado este tiempo el accionar tiene otra tratativa.
- Se tiene que tener en cuenta en el observatorio la propuesta de modificar los indicadores, que se presentaron mediante informe con anterioridad.
- El representante alterno del programa creemos, informo que no basta con la charla sino que se tiene que hacer el seguimiento respectivo.
- Así mismo informo que no se esta teniendo en cuenta la implementación del plan socio emocional, por lo que se tiene que crear un protocolo de actuación conjunta, debiendo socializarse en cada provincia (entre las entidades que tratan teas de violencia).
- Se debería apuntar que al final del plan (2026), se tengan proyectos de refugio temporales en la región.
- El representante alterno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, informo que desde su comuna se vienen trabajando en favor de las víctimas de violencia, por lo cual se firmo en convenio con la Municipalidad Distrital de Yantalo, la donación de un terreno para la construcción del hogar refugio para victimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, de igual forma vienen trabajando articulada con el CEM, CETPRO San Luis y la Primavera y SENCICO, para la capacitación técnica para el trabajo a las víctimas de violencia.
- La representante titular de la Municipalidad Provincial de San Martín, hace un llamado de atención por la inasistencia de algunos miembros titulares y alternos a la presente sesión.
- El Gobernador Regional propuso la creación de proyectos a nivel de provincias,

ACUERDOS Y COMPROMISOS

En tal sentido, se arribaron a los siguientes acuerdos y compromisos:

1. Se aprueba por mayoría de votos el plan de trabajo multianual 2024-2026 de la IRC.
2. Se acordó descentralizar la próxima sesión ordinaria en la provincia de Mariscal Cáceres (Juanjuí)

No habiendo otro asunto que tratar, los presentes suscriben la presente acta siendo las 12:59 horas del día 13 de marzo de 2024.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 CPC. Inmer Lin Leiva Vásquez
 Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Walter Grundel Jiménez
 GOBERNADOR REGIONAL



Lic. Jean Frank Gorzales Grandez
 ESPECIALISTA TEMÁTICO DE LA GRDS

PROGRAMA NACIONAL AURORA

Lic. Cimith Azucena Reátegui García
 COORDINADORA TERRITORIAL SAN MARTÍN

Jorge Arce
 PAE Y ESPERANZA
 DIRECTOR

ROSA
 CUNA MÁS

JON MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección Regional de Educación
 Psic. Erika Vegas Yangua
 Especialista Regional de Convivencia Escolar

Edgardo...
 Creemos

Bilmer Vásquez I.
 DNI: 43840139
 Gerente D-S-MPM.

Jose...
 ONPMP
 DPOZ-M.

Ryuel...
 Directora
 DRICIO